

*CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE FOLGOSO DE LA RIBERA*

*D. TOMÁS VEGA MORALEJO, concejal, con el debido respeto y consideración expone:*

QUE GRABARÉ CON GRABADORA DE AUDIO LAS SESIONES PLENARIAS.

LA MOTIVACIÓN PARA GRABAR ES TRATAR DE EVITAR ASÍ, AL SABERSE GRABADOS TODOS, QUE SE REPITAN EPISODIOS DE INSULTOS Y AMENAZAS EN LOS PLENOS POR PARTE DE CONCEJALES DEL PP A LA OPOSICIÓN, COSA QUE DESGRACIADAMENTE HA VENIDO OCURRIENDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

MANIFIESTO TAMBIÉN MI INTENCIÓN DE NO PUBLICAR DE NINGÚN MODO ESAS GRABACIONES SALVO POR ASUNTO DE RELEVANCIA O PORQUE JUSTAMENTE SE REPITAN INSULTOS Y/O AMENAZAS, LO CUAL NO ES JUSTIFICABLE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y DEBE SER CONOCIDO POR LOS CIUDADANOS... QUE PODRÍAN MOSTRARSE INCRÉDULOS ANTE ALGO ASÍ SI NO LO ESCUCHARAN ELLOS MISMOS.

RECALCO LA LEGITIMIDAD DE MI DISPOSICIÓN A GRABAR, AL SER LOS PLENOS ACTOS PÚBLICOS Y AL SER NOSOTROS, EN LO QUE SE REFIERE A LA POLÍTICA, PERSONAJES PÚBLICOS.

RECUERDO QUE LA JURISPRUDENCIA, YA QUE LA LEY ES AMBIGUA AL RESPECTO, ES EN TODOS LOS CASOS FAVORABLE A LA POSIBILIDAD DE GRABAR E INCLUSO PUBLICAR LOS PLENOS EN POS DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN, INCLUSO EN LOS CASOS EN QUE UN ALCALDE HAYA QUERIDO PROHIBIR GRABAR EXPRESAMENTE; POSIBILIDAD LA DE GRABAR QUE PREVALECE EN ESTOS CASOS SOBRE EL DERECHO A LA PRIVACIDAD YA QUE EN ESTE CASO HABLAMOS PRECISAMENTE DE CONVERSACIONES PÚBLICAS; SI NO FUERA ASÍ, A MÍ POR EJEMPLO SE ME DEBIERA PEDIR PERMISO PARA GRABARME CUANDO EL ALCALDE CITA A PERIODISTAS.

DESEO QUE NO TENGAMOS QUE INICIAR ACCIONES DE NINGÚN TIPO PARA CUMPLIR CON ÉSTO, PUES ADEMÁS NO VEO INCONVENIENTE ALGUNO EN QUE SE NOS GRABE EN NUESTRA LABOR PRECISAMENTE PÚBLICA ¿O ACASO TENEMOS ALGO QUE ESCONDER EN LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO? APUESTO A QUE NO, POR LO QUE CONFÍO EN QUE SE ACEPTE DE BUEN GRADO ESTE ESCRITO.

*Ante lo anteriormente expuesto*

*SOLICITO que tengan por presentada esta notificación.*

*En FOLGOSO DE LA RIBERA, a 15 de JUNIO de 2011*